

Guayaquil, 17 de abril de 1.998

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
VEVINEL S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario de la compañía, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 1.997.

- A) Los administradores han cumplido con todas las disposiciones y normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la compañía.
- B) Existe por parte de la Gerencia y de la Presidencia el apoyo requerido para el buen desenvolvimiento de la empresa
- C) Toda la documentación pertinente y los registros de llevar adecuadamente la contabilidad se los tiene bajo control
- D) Para ejercer esta función me encuentro acto y cumpla con el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- E) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.
- F) Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con los registrados en los libros de contabilidad.

Del análisis comparativo de los indicadores financieros nos damos cuenta que los valores consignados a dichos estados reflejan la verdadera situación económica de la empresa.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la empresa para el buen desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Eduardo Rabascall

EDUARDO RABASCALL G.
Comisario



06 MAYO 1998